



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 30 NOV 2016

VISTO:

La necesidad de realizar ajustes y reparaciones en los distintos sectores de esta Facultad en sede centro y sector de cantina y módulo azul de Ciudad Universitaria; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de ello, se han producido gastos por el concepto de materiales de electricidad, a fin de realizar las reparaciones correspondiente, en el cambio de luminarias en la Biblioteca sede Centro, refacciones en ventiladores y cambio en la unidad telefónica de Sub-Secretaría Académica.

Que por dichos elementos se produjo un gasto de \$ 6.308,19, encuadrando la compra respectiva dentro de las disposiciones del Artículo N° 2 – Compras Menores de la Ordenanza N° 05/13 del Honorable Consejo Superior y modificatoria Resolución Rectoral N° 1218/16.

Que la erogación resultante será imputada al Crédito de la Partida de la Fuente 11, Cuenta Fondo Universitario.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Autorizar el pago a favor de la Firma LOS MOLINOS s.r.l. - CUIT N° 33-70806899-9, según Facturas N°:

- B0006-00028376: por \$ 4.721,57;
- B0006-00028610: por \$ 224,89;
- B0029-00001860: por \$ 1.361,73,

correspondiente a la adquisición de materiales de electricidad para efectuar reparaciones en los edificios de esta Facultad, sede Centro y Ciudad.

ARTICULO N° 2: La presente se imputará al Crédito de la Partida de la Fuente 11, Cuenta Contribución Gobierno Nacional, Inciso 2.

ARTICULO N° 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
AREA DE PERSONAL
Jorge Alejandro Colomello
Director a cargo
F.A.U.U. - U.N.C.

Arq. MARCELO CARLOS ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

1807 16